



Cámara de Diputados concede licencia a Cristina Amezcua González para separarse de sus funciones legislativas

Boletín No. 5615

• La Mesa Directiva da trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladoras, dependencias y congresos locales

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Cristina Amezcua González (PRI-Distrito 3-Coahuila), para separarse de sus funciones legislativas a partir del día 30 de noviembre.

También, se informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD-Cuarta Circunscripción-Ciudad de México), a partir de este 5 de diciembre.

Comunicaciones

Las diputadas Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), Laura Imelda Pérez Segura (Morena), Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) y Brenda Ramiro Alejo (Morena), así como el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas y proposición que habían presentado.

Del Banco de México se recibió el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos en el trimestre julio-septiembre de 2023, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, de las actividades durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los Centros de Integración Juvenil A.C. dieron cuenta de la copia de la revisión salarial correspondiente al ejercicio 2024 con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorios y Empresas de Servicios. Fue enviada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes octubre de 2023.

Asimismo, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, desagregada por tipo de fondo y por entidad, efectuando la comparación correspondiente con octubre de 2022, así como la información sobre la evolución de la recaudación para el mismo mes de 2023. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones se conoció el tercer informe trimestral de actividades 2023, mismo que fue remitido a las comisiones de Radio y Televisión y de Comunicaciones y Transportes.

El Instituto Tecnológico Superior de Centla hizo llegar el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, la ampliación de ésta y los formatos de los mismos, correspondientes al periodo agosto-diciembre de 2023. Se envió a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, el Congreso de Puebla respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para que los congresos de los estados lleven a cabo acciones encaminadas a sancionar los casos de maltrato animal.

La Comisión de Salud analizará una iniciativa del Congreso de Chihuahua, que reforma el artículo 3º fracción XVII de la Ley General de Salud, en materia de atención médica especializada integral para personas con discapacidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/12/2023

LEGISLATIVO

